



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 2435 - 025

Aguaray (S), 01 DIC 2025

VISTO:

El Expte 4998/25 Presentado por el Banco Macro Bizland ut, Gustavo Yañez Líder del Proyecto; Y;

CONSIDERANDO:

Que, El Expte 4998/25 en el marco de la modernización y la eficacia administrativa se informa la implementación de una nueva forma de cobro mediante CODIGO QR integrado en todas las boletas de pago municipales.-

Que esta iniciativa estratégica busca optimizar los tiempos de atención en caja y ofrecer a los contribuyentes métodos de pagos digitales seguros y accesibles

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N°1.- INFORMESE nueva forma de cobro mediante CODIGO QR integrado en todas las boletas de pago municipales.-

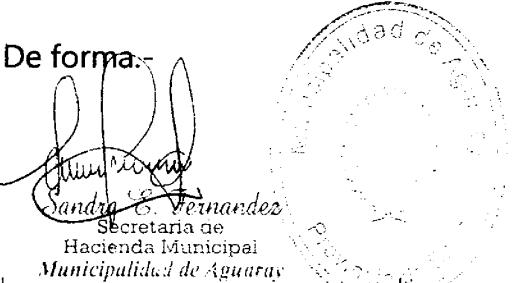
Art. N°2.- AUTORIZAR a la Oficina de Tesorería Municipal a llevar a cabo los controles pertinentes.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma:-

Vep.-



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gabinete
Municipalidad de Aguaray
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**



**Secretaría
Hacienda Municipal**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretaría
FERNÁNDEZ Sandra E.